

Resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Con fecha 7 de octubre de 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título Becas de Colaboración en los Laboratorios de Arqueología y Psicología- Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (BDNS Identif 859563) de fecha 29 de septiembre de 2025.

Segundo: Con fecha 23 de octubre de 2025, se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, para estudiar las alegaciones que se pudieran haber presentado en el plazo establecido, sin que se haya presentado ninguna.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Igualmente, en base a lo indicado en la citada base séptima de la convocatoria, se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada.
El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
José Luis González Geraldo

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO swhksxjop0		
FIRMADO POR FECHA FIRMA			ID. FIRMA
GONZALEZ GERALDO JOSE LUIS 30-10-2025 09:53:27			
11 10 11 11 11 11 11 11			





ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	ENEFICIARIO/A	
Nombre	Vicente Andrés Jorquera Jorquera	
NIF	Y9996023F	
Puntuación:	7,78 puntos	
Período disfrute	De 01/11/2025 al 31/07/2026 (agosto del año 2026 considerado inhábil)	
Importe mensual (base 4 de la convocatoria)	320,00 €	
Horas semanales	15 horas	
Aplicación presupuestaria	00440540/422D/480	
Destino	Laboratorio de Arqueología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)	

BENEFICIARIO/A		
Nombre	Elvis Joel Sacancela Moreno	
NIF	06337773P	
Puntuación:	6,70 puntos	
Período disfrute	De 01/11/2025 al 31/07/2026 (agosto del año 2026 considerado inhábil)	
Importe mensual (base 4 de la convocatoria)	320,00 €	
Horas semanales	15 horas	
Aplicación presupuestaria	00440540/422D/480	
Destino	Laboratorio de Psicología y Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)	

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES			
Nombre	NIF	Puntuación	
Azucena Cebrián Gómez	04641309R	7,27 puntos	

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO sWhksxjop0		Página: 2 / 3
FIRMADO POR			ID. FIRMA
GONZALEZ GERALDO JOSE LUIS 30-10-2025 09:53:27			
11 (10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			





ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Nombre	NIF	Causa de la exclusión	
Rachel Isabel López Diplan	Z3646915V	Titulada universitaria. Base. Segunda, punto 2	

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO swhksxjop0		
FIRMADO POR FE			ID. FIRMA
GONZALEZ GERALDO JOSE LUIS 30-10-2025 09:53:27			
##			

